



H. AYUNTAMIENTO  
**PROGRESO**  
2018 - 2021



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 09 DE  
NOVIEMBRE DE 2020.

I. APROBACIÓN DEL PROGRAMA “AYÚDANOS A PROGRESAR  
REGULARIZANDO TU PREDIAL 2020”.

AÑO: III TOMO: IX No. 678. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO



PROGRESO, YUC., A LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial 2020”.**

### Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 40, 41 Inciso A fracción III, inciso C fracción I, VII, 56 Fracción II, 77 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 13 de la Ley de Hacienda del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 17 fracción I y último párrafo del mismo de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación del Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial 2020”. Para lo cual expuso al H: Cabildo, que el programa es dirigido a los contribuyentes que adeuden cinco años o más en el pago del Impuesto Predial. Cuyo objetivo es que los contribuyentes morosos, respecto al pago de dicho impuesto, se regularicen en sus contribuciones y poder así acceder a los beneficios por cumplir en tiempo su pago, así como incrementar la recaudación durante el periodo del 14 de Noviembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 y lograr una mayor recaudación durante el ejercicio 2021. El programa consistirá en: - - - - -

1.- Dar facilidades de pago por medio de Instituciones Bancarias participantes difiriendo el monto de su adeudo a meses sin intereses; - - - - -

2.- De igual manera se sirve el condonar el primer año adeudado en dichas contribuciones a los contribuyentes morosos que adeuden cinco años o más en el pago de sus contribuciones en el impuesto predial; y - - - - -

3.- La condonación de la totalidad de los recargos. - - - - -

La vigencia del programa será del 14 de Noviembre al 31 de Diciembre 2020. - - - - -

Por lo antes expuesto, se solicita: - - - - -

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020.

- 1.- La condonación de recargos en el pago del impuesto predial durante el periodo del 14 de noviembre al 31 de diciembre del presente 2020; -----
- 2.- La condonación de la totalidad del primer año adeudado en el impuesto predial a los contribuyentes que adeuden cinco años o más; y -----
- 3.- Así como brindar a los contribuyentes las facilidades por medio de las Instituciones Bancarias 3, 6, 9 y 12 meses sin intereses. -----

-----  
Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Ducentésima Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria**. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----  
-----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

**(RÚBRICA)**

C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

**(RÚBRICA)**

Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.

# GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020.

## (RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos.

## (RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

## (RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

## (RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

## (RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología

## (RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

## (RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarías y Cementerios.

## (RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.  
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.  
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.  
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.  
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.  
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.  
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen  
Núñez Castro.  
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.  
Director de Tecnologías de la Información  
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.  
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.  
Director de Gestión Integral de  
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.  
Director de Desarrollo Urbano y Obras  
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.  
Director de Servicios Públicos Municipales  
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.  
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.  
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.  
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortegón  
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González  
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.  
Director del Sistema Municipal de Agua  
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.  
Director de Gobernación, Planeación y  
Mejora Regulatoria.